

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2026, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 259 DEL 20 DE  
OCTUBRE DE 2025, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL  
CAUCA**

Dando cumplimiento a la Resolución No. 259 del 20 de octubre de 2025, por medio de la cual la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Cauca, realiza convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Cauca 2026.

Que durante el plazo fijado en la Concurso Público de Méritos y el cronograma del proceso, reglamentado mediante la No. 259 del 20 de octubre de 2025, “POR LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA PARA EL AÑO 2026” y dentro de las actividades a ejecutar y establecidas en la convocatoria, se llevó a cabo la aplicación de la prueba de conocimientos, el día 08 de noviembre de 2025, con la asistencia de 5 aspirantes.

Que según los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Pública para CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA PARA EL AÑO 2026, a continuación, se relaciona los resultados parciales de las pruebas escritas de conocimiento:

	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE	PORCENTAJE 70%
1	34.562.349	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
2	25.282.318	75	52,5
3	1.005.965.033	54	37,8
4	1.061.804.121	58	40,6
5	1.061.806.067	64	44,8
6	34.570.839	53	37,1

La solicitud de acceso a prueba escrita, deberá realizarse dentro de los términos establecidos en la convocatoria, a través del correo electrónico [concursosdemeritos@mail.uniallantico.edu.co](mailto:concursosdemeritos@mail.uniallantico.edu.co). La Universidad enviará correo de confirmación de recibido a quien haya presentado la solicitud.

En el asunto enunciar “Solicitud de exhibición de la prueba de conocimiento”, seguido de Número de cédula del aspirante.

El Acceso a los Cuadernillos, será el día 12 de noviembre de 2025, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sede Asamblea Departamental del Cauca. Carrera 6 # 5-43 B/ Centro Popayán.

**Las condiciones para las reclamaciones frente a los resultados parciales de las pruebas escritas de conocimientos, en la Resolución 259 de 20 de octubre de 2025.**

Dado a los diez (10) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025)



**MARCELA GOMEZ GOMEZ**

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social